

## **PLANILLA MANUALES SIN INCONSISTENCIA**

### **Señor Empleador:**

Se ha recibido, validado y procesado en el Sistema de Ingresos y Prestaciones Económicas - **SIPE** la planilla de declaración de trabajadores y salarios, esto que significa que a partir del presente mes usted puede generar e imprimir el Aviso de Cobro y Comprobante de Pago desde su oficina o solicitarlo en la agencia de su preferencia.

Si desea imprimir su Aviso de Cobro deberá:

1. Accesar a SIPE, en la siguiente dirección:  
<https://www.css.gob.pa/InicioSipe.html>, utilizar las claves de Usuario y Contraseña que creó luego de formalizar el Contrato de Firma Digital.
2. Revisada la información de los salarios de los trabajadores declarados en su planilla manual podrá generar el Aviso de Cobro y Comprobante de Pago, para ello debe seguir la ruta:  
**Ingresos → Planilla → Comprobante de ingresos**
  - a. Verificar los valores contenidos en el comprobante.
  - b. Imprimir el Aviso de Cobro y Comprobante de Pago.
  - c. Proceder al pago de los valores contenidos en el comprobante.

Dependiendo de la fecha de generación del Aviso de Cobro y Comprobante de Pago este tendrá validez hasta el último día del mes para su pago, de no hacerlo en dicho término deberá generarlo e imprimirlo nuevamente para su cancelación dentro del siguiente período.

En caso de no imprimir el Aviso de Cobro y Comprobante de pago, lo puede solicitar en el área de planilla de la correspondiente agencia o puede pagar directamente en las cajas indicando el Número de empleador que lo identifica en SIPE.

Para mayor información, puede entrar a la página Web: <http://www.css.gob.pa/sipe.html>, igualmente puede llamar al Centro de Contacto (Call Center) al teléfono 503-0011 opción 2 ó escribir a [atencionsipe@css.gob.pa](mailto:atencionsipe@css.gob.pa).